

## ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280083

Señor(a)

#### LUIS ALBERTO SANDOVAL GIL

Suscriptor **550569** Ruta Reparto: **7610-26-093-001088** 

Dirección: Cto La Tupia

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	(V)
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280083 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

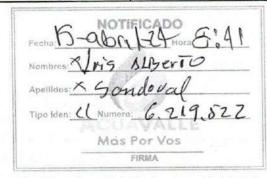
Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280083

Señor(a)

#### LUIS ALBERTO SANDOVAL GIL

Suscriptor 550569 Ruta Reparto: 7610-26-093-001088 Dirección: Cto La Tupla Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280083.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280083

Señor(a)

LUIS ALBERTO SANDOVAL GIL

Suscriptor **550569** Ruta Reparto **7610-26-093-001088** Cto La Tupia Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 98 - 129, para un consumo de **31M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280083 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 141.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona la usuaria permite la revisión técnica, todas las instalaciones en buen estado, se recomienda hacer uso razonable del agua solo funciona como estadero se toma lectura el 10 de abril 2024

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona la usuaria permite la revisión técnica, todas las instalaciones en buen estado, se recomienda hacer uso razonable del agua solo funciona como estadero se toma lectura el 10 de abril 2024 fue de 141mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



#### FACTURACIÓN Y CARTERA

### NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

				TO LO VINCION BE CONSOMO			Versión No: 00	
FECHA:	05	ABRIL	2024		MUNICIPIO:		PRADERA	-
		DAT	TOS DEL SU	SCRIPTOR				
NOMBRE	SANDOVAL GIL LUIS	SALBERTO	C	ÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	550569		
DIRECCIÓN	LA TUPIA - Corregim	iento La Tupia	U	UBICACIÓN 7610-26-093-00		11088		
					TANK TANK LIMBON PARK IT PARK			

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10-Abort-24en horas de Manaro realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion LA TUPIA - Corregimiento La Tupia en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO CEDULA X

**FECHA** 

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

h		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1280083)		OT - 1648292
July 1		MBRE	19000000	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	SANDOVAL G	IL LUIS ALBERT	O LA	TUPIA	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	L	IBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	3206694486	A 7610-	26-093-001088	550569	6219522	15
Fecha visita: \O -	-abril-lora Inicio	CC J	Hora Finalizació	1: 90 AA	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consumo	: 14 31mts	Lectura An	terior: 98	Lectura Actual:	112
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	No	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NC	INQUILINATO	150
	NUMERO FAMILIAS	. 1		1		<u>N</u>
	NOWERO PAMILIAS		No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED XALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR	10	
FUNCIONANDO	21	SIN TAPA	No	SIN CONECTAR	N	
DETERIORADO	No.	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A H22VA03765	9
SELLO VIOLADO	100	NVERTIDO	NIO			
TILLO VIOLADO			100 M	DIAMETRO MEDIC		
	REVISION IN	TERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y F	UGAS	all the second second
LLAVES		SANITARIOS		OTROS	0	
DUCHAS	F	PISCINAS	0	FUGAS Ø		
EQU	IPOS DE BAJO CON	NSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	748
SANITARIO	1	AVAPLATOS	2	LAVES TERMINAL	ES T O	TROS C
LAVAMANOS	1.	DUCHAS		ORINALES	4	Constitutions (
	<del></del>	and the second s				
		REVI	SION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA	NO V	MEDIDOR PARA	DO NO F	UGA C	VISIBLE N	DI
ESCAPE MEDIDOR	· NO	MEDIDOR ILEGIS			INVISIBLE	110
SI TIEN			REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	-	10
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDI	DOR OBS	ERVACIÓN
2024-03-26	129				Se rea	lika vis
0-abr124	-141				tayno	osc enco
	17 2				Fromor	1 (-ugas)
	100				elusu	ario per
					mile	rangini
			-		tecnico	1.00
	SI REQUIE	RE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA L	JSE LA PARTE DE ATRÁS	1030mg	able de
ISITA CON GEOFONO	DÍA MES	S AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CIÓN: QQUQ	.3010
					LUXCIO	ne con
					Stada	rc
	A	^				
X U /	101	1		~	10	, ,
x Juliu	y suggest	the	SIN	1.9%	arol Puente	25 6
NOMBRE USUARIO	ENTERADO C.C	(4)	MBRE SERVIDOR REDES	04	FUNCIONARIO ACU	14800
		A	0			May Por Vos
OBSERVACIÓN	DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280084

Señor(a)

#### HECTOR ARMANDO DELGADO ROSERO

Suscriptor 547473

Ruta Reparto: 7610-26-093-001210

Dirección: Cto La Tupia

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apallidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280084 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 15 de abril de 2024 AT-1280084

Señor(a)

#### HECTOR ARMANDO DELGADO ROSERO

Suscriptor 547473

Ruta Reparto: 7610-26-093-001210

Dirección: Cto La Tupia Ciudad: Pradera Nombres: Numero: Numer

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280084.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 15 de abril de 2024 AT-1280084

Señor(a)

#### HECTOR ARMANDO DELGADO ROSERO

Suscriptor **547473** Ruta Reparto **7610-26-093-001210** Cto La Tupia Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apallidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 227 - 315, para un consumo de **88M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280084 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 326.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadie se toma lectura el 10 de abril fue 322mts, el 11 de abril fue 322mts y el 15 de abril fue de 326mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **74M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadie se toma lectura el 10 de abril fue 322mts, el 11 de abril fue 322mts y el 15 de abril fue de 326mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

	-B-
	100
	V 733
	100
h	CHAVALLE
	Más Par Vos

6		FACTURAC	IÓN Y CARTERA			Código: M15	- F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICACIÓ	N REVISIÓN PREV	/IA POR DESVIA	CIÓN DE CONSUMO		Versión No	: 00
FECHA:	05	ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA	
		DATO	S DEL SUSCRI	PTOR			
NOMBRE	DELGADO ROSERO HECTOR	R ARMANDO	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	547473		
DIRECCIÓN	CTO LA TUPIA - Corregimient	to La Tupia	UBICAC	ZIÓN 7610-26-093-00	1210		
Dando cump de no neces colaboración	anteriores", para lo cu dimiento al debido proces sitar la asistencia deber que usted nos brinde GADOR  ACUAVALLE	so le notificamos rá informarlo al	que podrá ser momento del esta novedad.	asistido por un técni recibo de la presen OTIFICADO	co designad te notificac	to por usted:	en caso
Control do Co	mbio : 2017-01-20 Creacion			Renuncio a la asisteno	ia técnica	, $\square$	

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

DELGADO ROSERO HECTOR ARMANDO  CTO LA TUPIA  PRADERA  2  TELEFONO  UBICACIÓN  SUSCRIPTOR  C.C.  COMBUNDO MOS  FECHA VISITA:  Fecha visita:  SALO  TOTAL  TOT	DELGADO ROSERO HECTOR ARMANDO  TELEFONO  UBICACIÓN  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  UBICACIÓN  TO LA TUPIA  TELEFONO  UBICACIÓN  TO LA TUPIA  TELEFONO  UBICACIÓN  TO LA TUPIA  TELEFONO  TO UBICACIÓN  TO LA TUPIA  TO COMEMO PROVIDE  TO LO COMEMO PROVID  TO LO COMEM			ACTA VI	ISITA TECNICA (AT	- 1280084)		OT - 1648293
DELGADO ROSERO HECTOR ARMANDO  TELEFONO  TELEF	DELGADO ROSERO HECTOR ARMANDO  UBICACIÓN  TELEFONO  UBICACIÓN  TOTO LA TUPIA  PRADERA  2 CONSUMO:  TOTO LA TUPIA  TELEFONO  UBICACIÓN  TOTO LA TUPIA  TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO T	, 01	N	IOMBRE	DIRE	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
Techa visita: 5 - 40 T Hora Inicio: 8 A Hora Finalización: 8 - 6 CRITICA X POR Periodo: 3824 Consumo: 14 0	Teche visita: 15-001		DELGADO ROSE	RO HECTOR ARM	ANDO CTO L	A TUPIA	PRADERA	2
Topo Vivienda India: Sala Consumo: 14 Santa India: Sepecial Sepecial Sepecial Sepecial Sepecial Sepecial Sepecial Sepecial Servicio Acuedy Alcan Conditions Del Medidor India: Sepecial Servicio Acuedy Alcan Conditions Del Medidor India: Sepecial Servicio Acuedy Alcan Conditions Del Medidor India: Seguimiento o	Techa visita: 5-00 Hora Inicio: 8 Hora Finalización: 5-56 CRITICA X PQR  Periodo: 3824 Consumo: 14 9 Hora Finalización: 227 Lectura Actual: 241  RESIDENCIAL DO OFICIAL DO OFICIAL NUMERO FAMILIAS DO NO. PERSONAS SERVICIO ACUEDY ALCAN  RESIDENCIAL DO OFICIAL DO OFICIAL NUMERO FAMILIAS DO NO. PERSONAS SERVICIO ACUEDY ALCAN  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONCETAR NO. PERSONAS SERVICIO ACUEDY ALCAN  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO NO. SERIAL MARCA H22VA030623  SELLO VIOLADO NO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  DUCHAS PIGA VISIBLE MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  FUGA VISIBLE NIVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DES CRANCION  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DES CRANCION DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DES CRANCION DE CONSUMO POR CALLO DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DES CRANCION DE CONSUMO POR CALLO DE CALLO DE CONSUMO POR CALLO DE CONSUMO POR CALLO DE CALLO		TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Fecha visita: S-Abt Whora Inicio: 8 A Hora Finalización: 8 5 CRITICA X POR Período: 3624 Consumo: 14 8 A Lectura Anterior: 227 Lectura Actual: 241  RESIDENCIAL S COMERCIAL NO OFICIAL NO OFICIAL NO OFICIAL NO OFICIAL NO OFICIAL NO OFICIAL NUMERO FAMILIAS OF No. PERSONAS SERVICIO ACUEDY ALCAN  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO. SERVICIO ACUEDY ALCAN  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO NO PERSONAS O SERVICIO ACUEDY ALCAN  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO NO SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO. SERIAL MARCA H22VA030623  SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LIAVES SANITARIOS OTROS  PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  REDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  ACUENTO O PARA O CONSUMO O CONSUM	Fecha visita: Salvi Hora Inicio: 8 Hora Finalización: 8 6 CRITICA X PQR Periodo: 3624 Consumo: 14 Salvi Lectura Anterior: 227 Lectura Actual: 241  RESIDENCIAL SALVI LECTURA ACTUAL: 241  RESIDENCIAL SALVI LECTURA ACTUAL: 241  RESIDENCIAL SALVI LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS SANITARIOS OTROS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97) INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS DICHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA DO MEDIDOR PARADO PARADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION  COLLO DE PARA COLO DE PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	mas ror vos		7610-	26-093-001210	547473		14
RESIDENCIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL NO ESPECIAL NO ESERVICIO ACUEDY ALCAN CONDICIONES DEL MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EX	RESIDENCIAL Tipo Vivienda  RESIDENCIAL Tipo Vivienda Tipo Viviend	echa visita: 15-	abril-1963 Hora Inic	io: 8°41	Hora Finalizació	n: 8:58 c	RITICA X	PQR
Tipo Vivienda INDUSTRIAL  NUMERO FAMILIAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SIN CONECTAR  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SIN CONECTAR  DETERIORADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  INVERTIDO  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  DUCHAS  PISCINAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEQUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALICACIONE  OCALICAC	TIPO Vivienda INDUSTRIAL NO ESPECIAL INQUILINATO NO ESPECIAL NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUEDY ALCAN'  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR 120 No. SERIAL MARCA 122VA030623  SELLO VIOLADO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS  PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA NEDIDOR MEDIDOR PARADO PARADO PEGAS INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION ORIVANO  SI REQUIENE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIENE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIENE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	Periodo: 3624	Consum	10: 14 38mt	Lectura An	terior: 227	Lectura Actual:	241
NUMERO FAMILIAS  NO. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SIN CONECTAR  DETERIORADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  INVERTIDO  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  SANITARIOS  DIAMETRO MEDIDOR  REQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  RESCAPE MEDIDOR  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DO CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALICATOR  OCALICATO	NUMERO FAMILIAS  No. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  NO. SERIAL MARCA  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  DUCHAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CCIC. COLOR O LA COLOR O		RESIDENCIAL	6)	COMERCIAL	NO o	FICIAL	NO
NUMERO FAMILIAS  NO. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SIN CONECTAR  DETERIORADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  INVERTIDO  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  SANITARIOS  DIAMETRO MEDIDOR  REQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  RESCAPE MEDIDOR  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DO CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALICATOR  OCALICATO	NUMERO FAMILIAS  No. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  NO. SERIAL MARCA  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  DUCHAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CBSERVACIÓN  CCIC. COLOR O LA COLOR O	Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	110	ESPECIAL	NO	OLULINATO	110
CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO SIN CONECTAR  H22VA030623  SELLO VIOLADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  SANITARIOS  PISCINAS  FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OCALICAS  OCAL	CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  NO SIN CONECTAR  DETERIORADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  SANITARIOS  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  SANITARIOS  PISCINAS  FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCICA SOLO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTIE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTIE DE ATRAS	V ( <b>1</b> - 2 ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		10		10-		-N-
FUNCIONANDO  DETERIORADO  VIDRIO ROTO  NO. SERIAL MARCA  H22VA030623  SELLO VIOLADO  INVERTIDO  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES  DUCHAS  FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  FUGAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  SIN CONECTAR  H22VA030623  H22VA030623  H22VA030623  H22VA030623  H22VA030623  DIAMETRO MEDIDOR  FUGAS  FUGAS  OTROS  OTROS  OTROS  PUGAS  REVISION DEL MEDIDOR  FUGAS  SITIENE FUGA INVISIBLE  TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  2024-03-26  315  CONCURSOR  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCULORIOS  OCUL	FUNCIONANDO DETERIORADO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA H22VA030823  SELLO VIOLADO NO. SERIAL MARCA H22VA030823  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  AREVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALOROS  OCALOROS  OCALOROS  OCALOROS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS		NUMERO FAMILIA				ERVICIO ACU	EDY ALCANT
DETERIORADO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA H22VA030623  SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO (DECRETO 3102-97) INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION 2024-03-26 315  CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION CONSUMO CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION CONSUMO PARADO	DETERIORADO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA H22VA030623  SELLO VIOLADO NO. SERIAL MARCA H22VA030623  SELLO VIOLADO NO. SERIAL MARCA H22VA030623  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LAVES SANITARIOS OTROS  PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACIÓN  2024-03-26 315 SCAPE MEDIDOR DESERVACIÓN DÍAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACIÓN  CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACIÓN DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DE CONSUMO SEQUIMIENTO			CONDIC		OR		
SELLO VIOLADO  NO. SERIAL MARCA  NO. SERIAL MARCH  NO. SERIAL MARCH  NO. SERIAL MARCH  NO. SERVA  NO. S	SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA O MEDIDOR PARADO FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315  - QUALITA SANITARIO - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - QUALITA SANITARIO - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - QUALITA SANITARIO - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - QUALITA SANITARIO - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - QUALITA SANITARIOS - CONSUMO DEL MEDIDOR  - QUALITA SANITARIOS - CONSUMO DEL MEDIDOR - CONSUMO DEL	FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS  PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA O MEDIDOR PARADO PUGA FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  1 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION DIAS DE CO	REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS  DUCHAS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA O MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  - CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	DETERIORADO	NIG	VIDRIO BOTO	NO		H22\/A03062	22
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS  PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315  - CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  OCICLO DE NA  OCICLO SOLOS  OCICLO DE NA  OCICLO SOLOS  OCICLO DE NA  OCICLO SOLOS  OCICLO DE NA  OCICLO DE NA  OCICLO SOLOS  OCICLO DE NA  OCICLO D	REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS OTROS  DUCHAS PISCINAS FUGAS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315  - QUALITA 372  -		10		110	No. SERIAL MARCA	1122 VA03002	.5
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS OTROS  CANTIDADES  SANITARIO LAVAPLATOS LAVAPLATOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  FUGA VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION DO CALOROS  OCALOROS OC	EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALICACIÓN  OCALICACIÓN  OCALICACIÓN  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	SELLO VIOLADO	10		10-	SECOND STORY OF THE PROPERTY OF STORY INCOME.		
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  OCOLOGO SE PARA  OC	EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALIONES  OCALIONES  SI REGUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS		REVISION I	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES E	EXISTENTES Y FU	GAS	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION OCICA SOLOS	EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DESERVACION  OCALIONES  OCALIONES  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	LLAVES		SANITARIOS	1	OTROS	1	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DESERVACION  CONSUMO  OCALORIOS	EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  OCALIONES  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS	DIICHAS						
SANITARIO LAVAPLATOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO COCCUCACION COMO DIAS DE CONSUMO COCCUCACION CO	SANITARIO LAVAPLATOS DUCHAS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  COLLOCICO PARA DO COLLOCICO PARA SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  COLORIDAD  OCALICACIÓN  OCIC. SOLOSO  OCIC. SOLO	REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  DIAS DE CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OCACIÓN CS  CONSUMO  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	EQI	JIPOS DE BAJO CO	ONSUMO(DECF	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDADE	S EXISTENTES	
DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  COLOROR  COLOROR  COLOROR  COLOROR  COLOROR  COLOROR  COLOROR  COMO  COMO  COLOROR  COMO  COLOROR  COMO  COLOROR  COMO  COMO  COLOROR  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COLOROR  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COMO  COLOROR  COMO  CO	REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  DEL CONSUMO  OBSERVACIÓN  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  OCACIÓN CS  OCACIÓN CS  OCACIÓN CS  OCACIÓN CS  OCACIÓN CS  OCACIÓN CS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS	SANITARIO	1	LAVAPLATOS	) 1	LAVES TERMINALE	s ! 0	TROS
REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  TO COLOROS  OCOLOROS  OC	REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACION  CONSUMO  OBSERVACION  OCOLOROS  OCOLOROS  OCOLOROS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS		-				3 — 0	1805
ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  SE RECALIZA  LA EN MUNICIPAL SIZO  CONCLOROS  CONCLOROS  OCICLOROS  OCICLOROS  OMO  ICICLOROS  ICICLOROS	ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  TO DOCI-24  372  COLUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  OCOLUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OCOLUMO SEGUIMIENT	LAVAMANOS		DUCHAS		DRINALES		)
ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  SE RECALIZA  LA EN MULLIO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OCICLOROS  OCIC	ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBSERVACIÓN  COLLOGOS  OCICLOGOS  OCICLOGOS  OCICLOGOS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS			REVIS	SION DEL MEDIDOR	?		
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-26 315  O-QDC1-74 372  L-QBC1-74 372  OCACIONOS UM OCA	SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION  2024-03-26 315  O - Q D C - C - C - C - C - C - C - C - C - C	ERROR I ECTURA	NO				VIIOIDI E	1
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN  2024-03-26 315  GENERAL DE CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN  SE RECULTA DE CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN  CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN DE CONSUMO SEGUIMIENTO O ME	SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN  2024-03-26 315  COLOCIONOS UN COLO		10		, , ,	-UGA	AISIBLE	-/
FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-26 315 0-961-24 372 1-9611-24 372 0-9611-24 372	FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2024-03-26 315 0-0101-24 3.72 1-0101-24 3.72 0.001000000000000000000000000000000000	ESCAPE MEDIDOR	100	MEDIDOR ILEGIE	BLE		INVISIBLE _	/
2024-03-26 3-26 3-20-24 3-22 40 en multiple 1-96-11-24 3-22 0(GCLORCS U precho perm ncie 50/055 foma lettura	SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS	SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIEN	E DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL 1	00% DEL CONSUMO	
2024-03-26 3-26 3-20-24 3-22 40 en multiple 1-96-11-24 3-22 0(GCLORCS U precho perm ncie 50/055 foma lettura	SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS	FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SECUMIENTO O MEDIDO	OB OBS	SEDVACIÓN.
0-abril-24 372 1-abril-24 372 5-abril-24 372 5-abril-24 376 precho pero	3-900-24 322 1-9601-24 322 5-9601-24 326 5-9601-24 326 precho perm ncie 5010-56 toma 1ectura			0014001410	DIAG DE CONGUNO	SEGUIMIENTO O MEDIDO	2000	
5-abrilia 325 S-abrilia 326  predio peri	SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS						10 60	MULLET DOS
5-abril 24 326  precho pern ncie 50/05  toma lectura		1-about 70	217				01010	065 11 8
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS		5-abc1+24	276				OCCOLL	2 22.000
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS		5 40	200				ocia :	501050
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS							toma 1	0111100
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS							· Cr. Cr.	0000
	ISITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:							
ISITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACION:		ISITA CON GEOFONO	DIA M	ES ANO	HORA INICIO:	HORA FINALIZAC	ION:	
VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:		VISITA CON GEOFONO					IÓN:	
						The state of the s		
			21010		0		CC	
		(1)(1)	W.		KRAM		Karol P.	ionto. A.
Octob Rose March Puntak	Occident Rose of Thank Punt A	1/200	0		1		- www J ll	crues &
Product Born Flavol Puentes &	Rarol Puentes &	NOMBRE SUAR	NO ENTERADO C.C	NO	BRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	AVALLE MOL FOR VOL
		V						
		ORSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	2



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280062

Señor(a)

JICELA SAA SAA

Suscriptor 539049 Ruta Reparto: 7610-26-005-006535 Dirección: K 14 2a 31

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha	Hora:	
Nombres:		
Apellidos:	(Y-1)	
Tipo Iden:	Numero:	
	Mas Por Vos	
	FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280062 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera\_15 de abril de 2024 AT-1280062

Señor(a)

JICELA SAA SAA

Suscriptor 539049

Ruta Reparto: 7610-26-005-006535

Dirección: K 14 2a 31 Ciudad: Pradera

Fecha: 16	NOTIFICADO 6-abril-24 Para 10:24
Nombres:	X Jicela so
Apellidos:	x 599
Tipo Iden:	W Numero: 1-112-223-356
	- Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280062.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 15 de abril de 2024 AT-1280062

Señor(a)

JICELA SAA SAA

Suscriptor **539049** Ruta Reparto **7610-26-005-006535** K 14 2a 31 Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres: X	Jicela
Apellidos:	x saca
Tipo iden:	( Numero: 1-112-223-356
	Mas Por Vos
	FIRMA.

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 412 - 473, para un consumo de **61M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280062 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 490.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas se encuentra fuga por rebose en el sanitario las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril fue de 490mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **33M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas se encuentra fuga por rebose en el sanitario las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril fue de 490mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



### FACTURACIÓN Y CARTERA

### NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

PRADERA

				CONSUMO	
FECHA:	05	ABRIL	2024	MUNICIPIO:	

### DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBE		SUSCRIPTOR		
NOMBRE	SAA SAA JICELA	CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	539049
DIRECCIÓN	M D L 3 - URB.ALTOS DE CENAPROV	LIDIO COLA	7610-26-005-006	-
			7010-20-008-008:	555

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-06 N 25 en horas de Manara que el día 15-06 N 25 en horas de Manara que el día 15-06 N 25 en horas de Manara que el inspección al predio ubicado en la direccion M D L 3 - URB.ALTOS DE CENAPROV en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la estaboración me ustad nas brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

X Jicela sag

EL NOTIFICADO CEDULA 1.112.223.356.

**FECHA** 

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

	ACTA VIS	SITA TECNICA (AT -	1280062)		OT - 1648271
NOMB	RE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
SAA SAA	JICELA	I M	D L 3	PRADERA	2
TELEFONO	UB	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
3104349838	7610-2	6-005-006535	539049	1112223356	28
abril Horaldicip:	10308	Hora Finalización	10:20	CRITICA X	PQR
Consumo:		Lectura Ant		Lectura Actua	l: 440
RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	NO	OFICIAL	NO
INDUSTRIAL	Na	ESPECIAL	M	INQUILINATO	N9
NUMERO FAMILIAS	1	No. PERSONAS	1	SERVICIO AC	UE ALCANT
	CONDIC	IONES DEL MEDIDO	OR		
31 SIN	TAPA	No	SIN CONECTAR	Na	
NO VID	RIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 21VA33040	08
Na INV	ERTIDO	NO	DIAMETRO MED	IDOR /	
REVISION INTE	RNA INDIQ	UE CANTIDADES E			
SAI	NITARIOS	1	OTROS L	avadrory	(
1_ PIS	CINAS	0	FUGAS 1	Sanutan	191
IPOS DE BAJO CONS	UMO(DECR	ETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAI	DES EXISTENTE	S
L	/APLATOS	1	LAVES TERMINA	LES 1	OTROS
1	CHAS		RINALES	0	
elie i ia 1123	REVIS	SION DEL MEDIDOR			
NO WE	DIDOR PARAD	00 NO F	uga 1	VISIBLE	51
NO ME	DIDOR ILEGIB	LE NO		INVISIBLE	NO
			EMPO SE COBRARA	EL 100% DEL CONSUM	0
LECTURA (	ONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	EDIDOR 0	BSERVACIÓN
473				3e re	alra wait
- 490 m)				y se e	incontro un
12 0				Roga	Sourpour
1411				por	rebose
				se ac	orseja re
				porde	boupen
SI DECUIEDE	MAS ESBACIO BARA	LI A OBSERVACIÓN DE VISITA I	ISE I A PARTE DE ATRÁS	(011:0)	(0) (0)
DIT INCO	7.1.10	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
		2	/	Taral a	Deserted A
sag	t	JOA/h~		Juno 9	uerues 👩
	(1-	July 10			ACUAVALLE
TO ENTERADO C.C	100	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO A	CUAVALLE
		U			
N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICA	ADO
	TELEFONO 3104349838  CONSUMO: CONSUMO: RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS  SIN NO VID NO INV REVISION INTE  SAT PIS IPOS DE BAJO CONS LAY	NOMBRE SAA SAA JICELA  TELEFONO 3104349838 7610-2  CONSUMO: 28 GINTE  CONDICE  RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS  CONDICE  SIN TAPA VIDRIO ROTO INVERTIDO  REVISION INTERNA INDICE  ANALYSIS PISCINAS  IPOS DE BAJO CONSUMO(DECRE  LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB NE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA R  LECTURA CONSUMO 473  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARAD DÍA MES AÑO  SOR GIA SANO  SOR GIA SA	NOMBRE SAA SAA JICELA  TELEFONO 3104349838  7610-26-005-006535  CONSUMO: 28 61m+ Lectura Anti RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS  CONDICIONES DEL MEDIDO  SIN TAPA  VO VIDRIO ROTO VID	TELEFONO TEL	NOMBRE SAA SAA JICELA  B DIRECCIÓN M D L 3  TELEFONO 3104349838  7810-26-005-006535  SUSCRIPTOR C.C 3104349838  7810-26-005-006535  SUSCRIPTOR C.C 3104349838  7810-26-005-006535  SUSCRIPTOR C.C CONSUMO: 28 6 In + 1 Lectura Anterior: 412  Lectura Anterior: 412  Lectura Actua RESIDENCIAL NOMERO FAMILIAN NO. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  SIN CONECTAR NO. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  SIN CONECTAR NO. SERIAL MARCA 21V433044  NO. SERIAL MARC

### COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO TRAMITE: 1285969 **ORDEN: 1657351** GENERADA



Número de radicado

Fecha Atención

-1

2024-04-16 14:15:14

Fecha Vencimiento Número Cliente

2024-05-07

Nombre Cliente

337884

Dirección Cliente

**LUCIA ALARCON GUAMPE** 

Teléfono Cliente

MZ H CS 25 P1 2672613

Último Consumo

38

Consumo Promedio

21

Ruta Cliente

7610-62-075-000090

Clase de Servicio

ACUEDUCTO

Rol Alendedor

Motivo

KAROL JULIETH PUENTES VASQUEZ

INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO

Observaciones:

Se crea tramite ya que el usuario ya tiene los dos meses de consumo

Karol Puentes FUNCIONARIO ACUAVALTE





**ACUAVALLE S.A E.S.P** NIT 890.399.032-8

MUNICIPIO

Pradera

SUSCRIPTOR

337884

UBICACIÓN

7610-62-075-000090

**FECHA VENCIMIENTO** 

INMEDIATO

N° DOCUMENTO

69677735

VALOR

1.278.130

PAGO ELECTRÓNICO

16588718

NO VALIDA PARA PAGO

VID INVESTIGATION INTERPRETATION INT	TAPA ORIO ROTO ERNA INDIQ NITARIOS SCINAS	MZ PICACIÓN 2-075-000090 Hora Finalizació N FACTURADO COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS HONES DEL MED PUE CANTIDADE:  2	IDOR SIN CONECTAR No. SERIAL MARK DIAMETRO MEDI SEXISTENTES Y F	OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACU  CA H23VA49266 DOR // 2	21 R X  D ALCANT
ELEFONO 2672613 Hora Inicio: ( IN EL CONSUMO ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  OF AMILIAS  OF AMIL	O PRODUCCION  7610-62  7610-62  O PRODUCCION  70  CONDICI  TAPA  PRIO ROTO  P	HICACIÓN 2-075-000090 Hora Finalizacio N FACTURADO COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS HONES DEL MED RUE CANTIDADE:	SUSCRIPTOR  337884  On: JZJ  CF  DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	PRADERA C.C 29699030  PITICA PO  OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACM  CA H23VA49266 DOR FUGAS	CONSUMO PROMEDI
Hora Inicio: ( IN EL CONSUMO ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  INVENTED INVENTED SA PIS DE BAJO CONS	7610-62 7-15 0 PRODUCCION 7-15	2-075-00090 Hora Finalizacio N FACTURADO COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS IONES DEL MED  QUE CANTIDADE:	JANETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	29699030  RITICA PO  OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACU  CA H23VA49266 DOR 1/2 FUGAS	21 R X  D ALCANT
Hora Inicio: ( IN EL CONSUMO ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  VID INV REVISION INTE  SA PIS DE BAJO CONS	O PRODUCCION  POPRODUCCION  PO	Hora Finalizacion FACTURADO COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS IONES DEL MED  PUE CANTIDADE:  2	IDOR SIN CONECTAR No. SERIAL MARI DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACU CA H23VA49268 DOR 1/2 FUGAS	ALGANT
ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  VID A EVISION INTE SA PIS DE BAJO CONS	CONDICIONA	N FACTURADO  COMERCIAL  ESPECIAL  No. PERSONAS  IONES DEL MED  PUE CANTIDADE:	IDOR SIN CONECTAR No. SERIAL MARI DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACU CA H23VA49266 DOR 1/2 FUGAS	ALCANT
ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  VID NO REVISION INTE  A PIS DE BAJO CONS LA	CONDICIONA	COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS IONES DEL MED  LUE CANTIDADE:	IDOR SIN CONECTAR No. SERIAL MARI DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	OFICIAL INQUILINATO SERVICIO ACU CA H23VA49266 DOR 1/2 FUGAS	ALCANT
ENCIAL TRIAL RO FAMILIAS  VID NO REVISION INTE  A PIS DE BAJO CONS LA	CONDICIONA	COMERCIAL ESPECIAL No. PERSONAS IONES DEL MED  LUE CANTIDADE:	SIN CONECTAR  No. SERIAL MARI  DIAMETRO MEDI  S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	INQUILINATO SERVICIO ACU CA H23VA49266 DOR 1/2 FUGAS	ALÇANT
SE BAJO CONS	I TAPA PRIO ROTO PERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	ESPECIAL  No. PERSONAS  IONES DEL MED  LUE CANTIDADE:	SIN CONECTAR  No. SERIAL MARI  DIAMETRO MEDI  S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	INQUILINATO SERVICIO ACU CA H23VA49266 DOR 1/2 FUGAS	ALÇANT
SE BAJO CONS	I TAPA PRIO ROTO PERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	No. PERSONAS  IONES DEL MED  LUE CANTIDADE  LUE CANTIDADE	SIN CONECTAR  No. SERIAL MARI  DIAMETRO MEDI  S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	SERVICIO ACUI	6
SIN VID INVESTIGATION INTERESTRICT SA PIS DE BAJO CONS	I TAPA PRIO ROTO PERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	IONES DEL MED	SIN CONECTAR  No. SERIAL MARI  DIAMETRO MEDI  S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	CA H23VA49268 DOR 1/2 FUGAS	6
VID INVESTIGATION INTERPRETATION INT	I TAPA PRIO ROTO PERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	NUE CANTIDADE:	SIN CONECTAR  No. SERIAL MARI  DIAMETRO MEDI  S EXISTENTES Y F  OTROS  FUGAS	DOR 1/2	
VID INVESTIGATION INTERPRETATION INT	PRIO ROTO PERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	2	No. SERIAL MARI DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	DOR 1/2	
REVISION INTE	ERTIDO ERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	2	DIAMETRO MEDI S EXISTENTES Y F OTROS FUGAS	DOR 1/2	
REVISION INTE	ERTIDO ERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	2	OTROS FUGAS	FUGAS NO	
REVISION INTE	ERNA INDIQ NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	2	OTROS FUGAS	FUGAS NO	)
SA PIS DE BAJO CONS LA	NITARIOS SCINAS SUMO(DECR	2	OTROS FUGAS	NO	)
PIS DE BAJO CONS LA	SCINAS SUMO(DECR	RETO 3102-97)IN	FUGAS	NE	)
DE BAJO CONS	SUMO(DECR	ETO 3102-97)IN	The second second	NO	•
2 LA		RETO 3102-97)IN	IDIOUE CANTIDAT		100
7	VADI ATOS		ADICOL CANTIDAL	DES EXISTENTES	
7		2	LLAVES TERMINA	LES Z O	TROS W
/_ 00		7	ORINALES	10	7-
~	ICHAS		ONINALES	700	-
	REVIS	SION DEL MEDID	OR		
МЕ	DIDOR PARAD	00 1	FUGA	VISIBLE	
ME	DIDOR ILEGIB	SLE /	4 at 3 = 3 cm = 4	INVISIBLE	1
NVISIBLE TIENE DO	S MESES PARA RE	EPARAR, PASADO EST	E TIEMPO SE COBRARA	EL 100% DEL CONSUMO	,
TURA C	CONSUMO	DIAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O ME	O SOA	SERVACION U
7 18	5m3			11,60	FASIA UT
				Ce 125	SONO
				dono	spri fo
2 39	3 m <sup>3</sup>				100
2) 14	m <sup>3</sup>			Phy	700
SI REQUIERE	MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VIS	ITA USE LA PARTE DE ATRÀ	s	1/4
A MES		HORA INICIO:	And the second s		
2	URA C	URA CONSUMO  ISm3  29m3  14m3  39 m3  14m3  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA	URA CONSUMO DIAS DE CONSUMO  15m³  29m³  14m³  39 m³  si requiere mas espacio para La observacion de vis	VISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA  URA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O ME  15 m <sup>3</sup> 19 m <sup>3</sup> 14 m <sup>3</sup> SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀ	VISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  URA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OBS  15 m <sup>3</sup> 12 m <sup>3</sup> 14 m <sup>3</sup> SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280078

Señor(a)

#### JOSE AGUSTIN SAA NUEZ

Suscriptor 335627 Ruta Reparto: 7610-26-060-003740 Dirección: C 6 2 55 P1

Ciudad: Pradera

. 16 7 . 3	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	A10) 10
Apellidos:	(Y
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Yos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280078 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280078

Señor(a)

### JOSE AGUSTIN SAA NUEZ

Suscriptor 335627

Ruta Reparto: 7610-26-060-003740

Dirección: C 6 2 55 P1 Ciudad: Pradera NOTIFICADO
Fecha 6 - 06 N 1-24 Hora: 11237
Nombres: 50 W AbJohn Jan W
Apellidos: SAR WW T
Tipo Iden: Numera: 94.304-612
Mas Por Vos
FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280078.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280078

Señor(a)

JOSE AGUSTIN SAA NUEZ

Suscriptor 335627 Ruta Reparto 7610-26-060-003740 C 6 2 55 P1 Pradera

Fecha: \6	NOTIFICADO - abril-24 Hora: 11:3
	DIS About Som
Apellidos: 1	DA NUW
Tipo Iden:	Numero: 94.304.610
	Mas Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2 - 52, para un consumo de 50M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280078 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 12 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
  - Que el medidor marca una lectura de 77.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 12 personas el medidor es para una casa de 3 pisos con 5 apartamentos en el apartamento del 3 piso se encuentra una fuga sanitaria en por empaque se recomienda reparar se toma lectura el 12 de abril

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 27M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 12 personas el medidor es para una casa de 3 pisos con 5 apartamentos en el apartamento del 3 piso se encuentra una fuga sanitaria en por empaque se recomienda reparar se toma lectura el 12 de abril fue de 77mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Deisy Andrea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



#### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

### NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:	05	2024	2024 MUNICIPIO:		PRADERA	
		DA	TOS DEL SUSCRI	PTOR		
NOMBRE	JOSE AGUSTIN SAA	CÓDIGO	DEL SUSCRIPT	OR 335627	H. Mary	
DIRECCIÓN	C 6 2 55 P1 - ALTO DE	UBICAC	CIÓN 7610-26-06	TO REFE		

inspección al predio ubicado en la dirección <u>C 6 2 55 P1 - ALTO DEL CASTILLO</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puen	les de	
EL NOTIFICADOR	ACUAVALLE	

EL NOTIFICADO CEDULA

A 09-04-2024
Renuncio a la asistencia técnica

SI N

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

559 ×

		HOIN	ISITA TECNICA (AT	1200010)		OT - 1648287
THE STATE OF THE S	٨	NOMBRE	DIR	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
' (	JOSE AGUSTIN SAA NU EZ		C 6	S 2 55 P1	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	8460205	7610-	-26-060-003740	335627	94304612	22
echa visita:	Hora Inic	cio:	Hora Finalizació	ón:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consum	no: 23 50 mts	Lectura Ar		Lectura Actual:	25
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	No	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	No	ESPECIAL	10	INQUILINATO	Na
	NUMERO FAMILI	AS _5_	No. PERSONAS	KL	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIE	OOR		
FUNCIONANDO	31	SIN TAPA	Na	SIN CONECTAR	10	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	614	No. SERIAL MAR	CA A23FA14328	9
SELLO VIOLADO	no	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDI	DOR TA	
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y	FUGAS .	
LLAVES	9	SANITARIOS	6	OTROS 3	lavado	oras
DUCHAS	5	PISCINAS	0	FUGAS 7	Sanator	na
EQU	IPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO	6	LAVAPLATOS	5	LLAVES TERMINA	LES 9 0	TROS
	The second secon		*		-	-
LAVAMANOS	5	DUCHAS	5	ORINALES	O	
LAVAMANOS	5		SION DEL MEDIDO		O	
	5	REVIS	SION DEL MEDIDO	R	VISIBLE	<1
ERROR LECTURA	5	REVIS MEDIDOR PARA	SION DEL MEDIDO		VISIBLE	51
	5	REVIS	SION DEL MEDIDO	R	VISIBLE INVISIBLE	51 NO
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	5 10	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIS	SION DEL MEDIDO	FUGA 1	INVISIBLE _	N9
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN	5 VO NE FUGA INVISIBLE TIEN	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE	SI NO
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIS	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO	FUGA 1	INVISIBLE	SI NO SERVACIÓN
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS  50 F00	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS  50 F00	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS  50 F00	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS  50 F00	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SC 100 Y 10. COS D 150	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SC 100 Y 10. COS D 150	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE	FUGA 1	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SC 100 Y 10. COS D 150	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	S VO NE FUGA INVISIBLE TIEN LECTURA 52 77 m	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA E CONSUMO	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SC 100  Y 10. COS  Lorman  Zer p  (antic	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SOUND NE FUGA INVISIBLE TIEN  LECTURA  52  TH m	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA E CONSUMO	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26	SI REC	REVIS MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	niza visi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26 12-04-2014 VISITA CON GEOFONO	SI RECORDIA DIA M	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR	ninta visi on es de de 5 apo itos en e iso se en (uga sa por empo comient
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26 12-04-2014 VISITA CON GEOFONO	SI REC	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE  EL 100% DEL CONSUMO  DIDOR  SE 100  Y 10.COS  L'orman  Jer p  Cantro	ninta visi on es de de 5 apo itos en e iso se en (uga sa par empo comient
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-03-26 12-04-20L4  VISITA CON GEOFONO	SI RECORDIA DIA M	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	SION DEL MEDIDO  DO NO  BLE NO  REPARAR, PASADO ESTE  DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR	enter de la vision es de sa se en
FECHA 2024-03-26 VISITA CON GEOFONO	SIRECTURA  52  THIM  SIRECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  SIRECTURA  OF LECTURA  SIRECTURA  OF LECTURA  OF LECTU	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO HA LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SE 100 Y 10.COS L'OMMEN CONTROL LONG ACIÓN:	rentes de la samuelle de samuelle de samuelle de samuelle de la sa
FECHA 2024-03-26 12-04-2014  VISITA CON GEOFONO  Alejanda Nombre Usuari	SIRECTURA  52  THIM  SIRECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  52  THIM  OF LECTURA  SIRECTURA  OF LECTURA  SIRECTURA  OF LECTURA  OF LECTU	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA F CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	SION DEL MEDIDO DO NO BLE NO REPARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO HA LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SE 100 Y 10.COS L'OMMEN CONTROL LONG ACIÓN:	enles de la



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280079

Señor(a)

#### ROBINSON ESCOBAR POLANCO

Suscriptor 311941

Ruta Reparto: 7610-26-060-004100

Dirección: Mz A Cs 11 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	(V) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Tipo Iden	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280079 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280079

Señor(a)

#### ROBINSON ESCOBAR POLANCO

Suscriptor 311941

Ruta Reparto: 7610-26-060-004100

Dirección: Mz A Cs 11 Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280079.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280079

Señor(a)

#### **ROBINSON ESCOBAR POLANCO**

Suscriptor **311941** Ruta Reparto **7610-26-060-004100** Mz A Cs 11 Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres: X	Sose
Apellidos: X	I Mback.
Tipo Iden: ((	Numero: 9429958
	Mas Por Vos
-	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1283 - 1314, para un consumo de **31M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280079 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1334.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas se verifica una fuga sanitaria en la pera se recomienda reparar se toma lectura el 12 de abril fue de 1334mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas se verifica una fuga sanitaria en la pera se recomienda reparar se toma lectura el 12 de abril fue de 1334mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

17733	FAC	CTURACIÓN Y CAR	RTERA		Código: M15 - F1
ACUAVALLE Mas Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓ	ON PREVIA POR D	ESVIACIÓN DE CONSUM	10	Versión No: 00
FECHA:	05 ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DATOS DEL SU	SCRIPTOR		
NOMBRE	ROBINSON ESCOBAR POLANCO	C	ÓDIGO DEL SUSCRIPTO	R 311941	
DIRECCIÓN	MZ A CS 11 - URB. PRADOS DE LA COL	INA L	BICACIÓN 7610-26-060	0-004100	
Dando cumo			20 20 20		edio en mención. nado por usted; en case
de no nece colaboración	olimiento al debido proceso le noti sitar la asistencia deberá inform que usted nos brinde de acue	ficamos que pod	rá ser asistido por un te o del recibo de la pre	écnico desig	nado por usted; en caso
de no nece colaboración	olimiento al debido proceso le noti sitar la asistencia deberá inform que usted nos brinde de acue Puentes	ificamos que pod narlo al momento erdo a esta nove	rá ser asistido por un te o del recibo de la pre- edad. EL NOTIFICADO CEDULA 94296	écnico designente notification de la companya della companya de la companya della	nado por usted; en case cación. Agradecemos la
de no nece colaboración Farol EL NOTIFIO	olimiento al debido proceso le noti sitar la asistencia deberá inform que usted nos brinde de acue Puentes	ificamos que pod narlo al momento erdo a esta novo	rá ser asistido por un te o del recibo de la pre- edad. EL NOTIFICADO CEDULA 94296	Ecnico designamento de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del	nado por usted; en caso cación. Agradecemos la

		ACTA VI	SITA TECNICA (AT -	- 1280079)		OT - 1648288
	1	NOMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
(0)	ROBINSON B	ESCOBAR POLANO	O MZ A	CS 11	PRADERA	2
ACUAVALLE	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Más Por Vos	2672613		26-060-004100	311941	94303704	12
echa visita: 12-0	OLGS - ZAGra Inic	0 0 0	Hora Finalización	0000	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consur	no: 12 3/m+5	Lectura Ant	erior: 1283	Lectura Actual	1295
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	NO	OFICIAL	N
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	TO	ESPECIAL	100	INQUILINATO	No.
	NUMERO FAMILI	-	No. PERSONAS	<u>-                                    </u>	SERVICIO ACL	JEDX ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	OR	0	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	na	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 150508573	
SELLO VIOLADO	<u>NU</u>	INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES E		1	
LLAVES	-	SANITARIOS		OTROS LO	nordor	\ _\a
DUCHAS		PISCINAS	_0_	FUGAS 1	Santh	aria
EQL	JIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	_
SANITARIO	0	LAVAPLATOS	1 1	LAVES TERMINA	LES C	OTROS 0
LAVAMANOS		DUCHAS	<u>I</u> (	DRINALES	_0_	
		REVI	SION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARA	DO NO F	UGA I	VISIBLE	51
ESCAPE MEDIDOR	Na	MEDIDOR ILEGIE	BLE DO		INVISIBLE	NO
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	EL 100% DEL CONSUMO	)
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	DIDOR OB	SERVACIÓN
2024-03-26	1314 1334				De re	3112a Ui
12-abn1-7	1334				ra y	se ervor
					1 LO2 (-1	uga san
					tarla	enel
	7.				empace	rue de
					pera	' Se rei
				25 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	mien	da repa
ISITA CON GEOFONO		MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ		
ISTIA CON GEOFONO	DIA	VIES ANO	HORA INICIO.	TIONATIVALIZ	ACION.	
			1			
				, , ,	Karot Puer	nter
* lose	in broch	£	som		Natol 9 llet	ACUAVALLE
X	ON FOLLERADO CO	(8	OMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AC	Mos Fer Vos
PI JAA	RIO ENTERADO C.C	0	SINDRE GERVIDOR REDES		TONGIONARIO AC	- ANNELLE
79 24	04 4					
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	00

t



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280059

Señor(a)

#### **EDUARDO CAICEDO GIRON**

Suscriptor **253050** Ruta Reparto: **7610-26-003-002330** Dirección: **C 1a 16 57** 

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo (den:	Numero:
	Mas Par Vas
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280059 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280059

Señor(a)

#### **EDUARDO CAICEDO GIRON**

Suscriptor **253050** Ruta Reparto: **7610-26-003-002330** 

Dirección: C 1a 16 57 Ciudad: Pradera

Fecha: 18	NOTIFICADO Abrilzoza Horas
Nombres &	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero: 1082690930
	Más Par Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280059.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280059

Señor(a)

#### **EDUARDO CAICEDO GIRON**

Suscriptor **253050** Ruta Reparto **7610-26-003-002330** C 1a 16 57 Pradera

. 10	NOTIFICADO
	Alori 120 24 Horas
Nambras K	
Apeliidas: K	No. of the latest terms of
Tipa Iden:	Numero: 1082690930
	Mas Par Vas
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3941 - 3986, para un consumo de **45M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280059 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4016.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita;

"Realizada la visita técnica casa habitada por 6 personas, tiene fuga visible en el sanitario por el sello stop las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 4016mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 6 personas, tiene fuga visible en el sanitario por el sello stop las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 4016mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

Deisy Andrea Oriedo

		-16	<i>p</i> :2		
		62	40	à.	
		Χ.	á	y	
	40	111	v	ALI	œ
. *				Vas	-

( Colo	FACTURACIO	ÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1		
ACUAYALLE Mds Per Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVI	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO					
FECHA:	05 ABRIL	2024	MUNICIPIO:		PRADERA		
	DATOS	DEL SUSCRIP	TOR				
NOMBRE	EDUARDO CAICEDO GIRON	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	253050			
DIRECCIÓN	C 1A 16 57 - SERREZUELA	UBICACIÓ	ON 7610-26-003-00	2330			
colaboración	sitar la asistencia deberá informarlo al la que asped nos brinde de acuerdo a e constante de acuerdo a el constante de acuerdo a	sta novedad.	Hy Paus		ición. Agradecemos la		
Control de Ca	ambio : 2017-01-20 Creacion de documento	FECHA	tenuncio a la asistenc		SI NO		
	ORIGINAL	EMPRESA, COPIA: US	UARIO				

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	T - 1280059)		OT - 1648268
111	1	NOMBRE	DIR	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	EDUARDO	O CAICEDO GIRON	C ·	1A 16 57	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	) U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
		7610-	26-003-002330	253050	6218327	21
echa visita: 15/0	4) W Hora Ini	-1000	Hora Finalizacio	in: 9:25	CRITICA X	PQR
eriodo: 3624	Consur	no: 20 45mt	S Lectura Ar	nterior: 3941	Lectura Actual:	3961
	RESIDENCIAL	_5/	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILI	IAS 9	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED ALCANT
			CIONES DEL MEDIC		SERVICIO ACO	ALCAN1
FUNCIONANDO	C	Self haven was species and the	LONES DEL MEDIL	Decree to the second	101	
	-5/	SIN TAPA	-(2)	SIN CONECTAR	-100	
DETERIORADO	- Las	VIDRIO ROTO	(a)	No. SERIAL MARC	A 05-25058	
SELLO VIOLADO	Cel	INVERTIDO	10	DIAMETRO MEDIC	OOR 1/2	
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES		-10	
LLAVES	1	SANITARIOS	2	OTROS	(MATERIAL STATE OF THE STATE OF	
DUCHAS	7		10)			
		PISCINAS	10	FUGAS	_	
EQUI	IPOS DE BAJO C	ONSUMO(DECF	RETO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDADI	ES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	2	LLAVES TERMINAL	ES O	TROS
LAVAMANOS	7-	DUCHAS	100	ORINALES		
		DOCINO	1 -	OKINALES		
		REVIS	SION DEL MEDIDO	R		
ERROR LECTURA	<u>w</u>	REVIS MEDIDOR PARAL	.0	R FUGA	VISIBLE {	s (
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	<u> </u>		00 10		VISIBLE {	5 ( two
ESCAPE MEDIDOR	E FUGA INVISIBLE TIES	MEDIDOR PARAL	00 10	FUGA	INVISIBLE _	51
ESCAPE MEDIDOR	E FUGA INVISIBLE TIEI	MEDIDOR PARAL	BLE 10	FUGA	INVISIBLE	S ( W) ERVACION
ESCAPE MEDIDOR	Williams - Bur	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3986	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR OBS  NOTO	Trent
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  OBS	Trens
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3986	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR OBS  NOTO	Trens
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3986	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR OBS  NOTO	Trent
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3986	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R	BLE NASADO ESTE 1	FUGA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR OBS  NOTO	Trent
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  TIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trens
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO STE TO DIAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trens
ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  TIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trene
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  TIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trens
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  TIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trent
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  TIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	Trens
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  FIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI  USE LA PARTE DE ATRÁS  HORA FINALIZA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO:  RON  MOIO:  POR  NOTO:	Trento Itanio Tieng ello est
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  FIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI  USE LA PARTE DE ATRÁS  HORA FINALIZA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO:  RON  MOIO:  POR  NOTO:	Trento Itanio Tieno ello est
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  FIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI  USE LA PARTE DE ATRÁS  HORA FINALIZA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO  SON  malo  en S	ntes &
FECHA 2024-03-26	LECTURA 3986 UOI (o	MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE NE DOS MESES PARA R CONSUMO  DUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	DO BLE DO BLE TO	FUGA  FIEMPO SE COBRARA EL  SEGUIMIENTO O MEDI  USE LA PARTE DE ATRÁS  HORA FINALIZA	INVISIBLE  100% DEL CONSUMO  DOR  NOTO:  RON  MOIO:  POR  NOTO:	ntes &



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280067

Casa Sola

Señor(a)

#### MARITZA CARDENAS ROCHA

Suscriptor 249724 Ruta Reparto: 7610-26-025-002911 Dirección: Mz A Cs 9 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Focha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	7
Tipa Iden	Numero.
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280067 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280067

Señor(a)

#### MARITZA CARDENAS ROCHA

Suscriptor 249724

Ruta Reparto: 7610-26-025-002911

Dirección: Mz A Cs 9 Ciudad: Pradera

Fecha:	Hora;
Nambres:	
Apellidos:	W 88
Tipo Iden:	LexANDER
	0285

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280067.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280067

Señor(a)

### MARITZA CARDENAS ROCHA

Suscriptor **249724**Ruta Reparto **7610-26-025-002911**Mz A Cs 9
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 4609 - 4658, para un consumo de **49M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280067 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4676.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas, tiene tanque elevado malo pero le cerraron la llave de paso, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 16 de abril fue 4676mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas, tiene tanque elevado malo pero le cerraron la llave de paso, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 16 de abril fue 4676mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

	1	B:		
	13	М.	Δ.	
	V.		29	
	10	S		
C	الرائية	N	队队	LE.
M	98 7	or	Vos	

### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

ACUAVALLE Mas Par Vos	NOTIF	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO				Versión No: 00
FECHA:	05	ABRIL	2024	2024 MUNICIPIO:		PRADERA
NOMBRE	MARITZA CARDEN		TOS DEL SUSCRIP	TOR DEL SUSCRIPTOR	249724	
DIRECCIÓN	MZ A CS 9 - URB. LA		UBICACIO			9

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 2/09/24 en horas de 2000 realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZ A CS 9 - URB. LA COLINA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR ACCUAPALLE

LIII, ana Rodas EL NOTIFICADO 29703789. FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VISIT	A TECNICA (AT	- 1280067)		OT - 1648276
VIII)	1	NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	MARITZA (	CARDENAS ROCHA	MZ	ACS 9	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONC	UBICA	ACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDI
	1 . ( - 1	7610-26-0	25-002911	249724	29701686	27
echa visita: / (u/	UY) Hora Ini		Hora Finalizació	in: 9: V	CRITICA X	PQR
eriodo: 3624	Consur	no: 26 49mt)	Lectura Ar	iterior: 4609	Lectura Actual:	4635
	RESIDENCIAL	S1 c	OMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ES	SPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILI	AS 2 No	. PERSONAS	5	SERVICIO ACU	E ALCANT
		CONDICION	IES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	4	SIN TAPA	13	SIN CONECTAR	100	
DETERIORADO	عار	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MARG	CA 5021613	
SELLO VIOLADO	, Vor	INVERTIDO	(6),	DIAMETRO MEDI	10	
	REVISION	INTERNA INDIQUE	CANTIDADES			
LLAVES	2	SANITARIOS	7_	OTROS	00/10	
DUCHAS			To 1.	- 1-24300-241-241-241		
V-1900-100-100-100-100-100-100-100-100-10	2	PISCINAS	100	FUGAS		
	IIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DECRET	O 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMINAL	_ES O	TROS
LAVAMANOS	-2	DUCHAS	2	ORINALES		
		REVISION	DEL MEDIDOR	3		
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARADO	10	FUGA	VISIBLE C	1
ESCAPE MEDIDOR	(01)	MEDIDOR ILEGIBLE	(0)	UGA	West of the second seco	21
	+	NE DOS MESES PARA REPAR	AR. PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	100
FECHA	LECTURA		DÍAS DE CONSUMO		1	
2024-03-26	4658	CONSOIVIO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	Vota	ERVACIÓN
-1 1					17 = -	- Tien
5/04/24	4675				mdo	pero 1.
6/01/10:1	11676			-	Cerron	ron Lo
0169129	4050				llaves	de po
SITA CON GEOFONO		UIERE MAS ESPACIO PARA LA OI MES AÑO HOR	A INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	
001	0 1	1			7 10	, .
x III. and	hodes	www	ul	3	Karol Puen	tes (
NOMBRE USUARI	O ENTERADO C.C	NOMBRE	SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	160
29703	789					
	N DE CONTROL	V	ERIFICADOR		VERIFICADO	



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280068

Señor(a)

#### JERONIMO . MONTAÑO HURTADO

Suscriptor 241088

Ruta Reparto: 7610-26-033-001870

Dirección: Mz A Cs 16 - Et I

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fooha:	Horat
Nombres:	
Apailidos	- P
Tipo Iden:	Numero
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280068 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 16 de abril de 2024 AT-1280068

Señor(a)

JERONIMO . MONTAÑO HURTADO

Suscriptor 241088

Ruta Reparto: **7610-26-033-001870** Dirección: **Mz A Cs 16 - Et I** 

Ciudad: Pradera

Fe	wheel 2 ou 24 Hora 2 30 PM
N:	perlidos huxet
	po Iden CC Numero: 10549878/9
	Más Por Vos
L	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280068.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

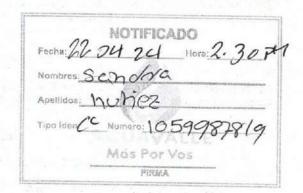
Versión No.: 01

Pradera, 16 de abril de 2024 AT-1280068

Señor(a)

JERONIMO . MONTAÑO HURTADO

Suscriptor **241088** Ruta Reparto **7610-26-033-001870** Mz A Cs 16 - Et I Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1814 - 1842, para un consumo de **28M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280068 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1860.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 8 personas, es un medidor para dos pisos en el segundo piso tenian una fuga la cual fue reparada el 14 de abril las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **13M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 8 personas, es un medidor para dos pisos en el segundo piso tenian una fuga la cual fue reparada el 14 de abril las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 1860mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

0		FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1	
ACUAVALLE Max Por Vos	NOTIFICACIÓN RE	EVISIÓN PREVIA POR DESVIAC	DN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		
FECHA:	05 AB	RIL 2024	MUNICIPIO:	PRADERA	
		DATOS DEL SUSCRIF	PTOR		
NOMBRE	MONTANO HURTADO JERONIMO	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	241088	
DIRECCIÓN	MZ A CS 16 - ET I - PUERTAS DEL SOL UBICACIÓN 7610-26-033-001870			01870	
inspección a 149 de la le	i predio ubicado en la direcc y 142 de1994. "De la revisi	cion <u>MZ A CS 16 - ET I - PU</u> ón previa. Al preparar las fa	<u>ERTAS DEL SOL</u> e cturas, es obligació	realizará una visita tecnica en cumplimiento previsto en el en de las empresas investigar	
Inspección a 149 de la le desviaciones de períodos Dando cump	y 142 de1994. "De la revision significativas frente a consulanteriores", para lo cual ulimiento al debido proceso le	cion MZ A CS 16 - ET I - PUI ón previa. Al preparar las far imos anteriores. Mientras se un funcionario de nuestra em e notificamos que podrá ser a	ERTAS DEL SOL e cturas, es obligació establece la causa, presa se presentara esistido por un técn	en cumplimiento previsto en el en de las empresas investigar la factura se hará con base en a en el predio en mención.	
149 de la le desviaciones de períodos Dando cump de no nece	y 142 de1994. "De la revision significativas frente a consulanteriores", para lo cual ulimiento al debido proceso le	cion MZ A CS 16 - ET I - PUI ón previa. Al preparar las fai imos anteriores. Mientras se un funcionario de nuestra em e notificamos que podrá ser a informarlo al momento del n	ERTAS DEL SOL e cturas, es obligació establece la causa, presa se presentara esistido por un técn	en cumplimiento previsto en el en de las empresas investigar la factura se hará con base en a en el predio en mención.	
Inspección a 149 de la le desviaciones de períodos Dando cump de no nece colaboración	I predio ubicado en la direcci y 142 de1994. "De la revisi s significativas frente a consu- anteriores", para lo cual u limiento al debido proceso le sitar la asistencia deberá in que usted nos brinde de	cion MZ A CS 16 - ET I - PUI ón previa. Al preparar las far imos anteriores. Mientras se un funcionario de nuestra em e notificamos que podrá ser a informarlo al momento del ri acuerdo a esta novedad.	ERTAS DEL SOL e cturas, es obligació establece la causa, presa se presentara asistido por un técnecibo de la preser	en cumplimiento previsto en el in de las empresas investigar la factura se hará con base en a en el predio en mención. lico designado por usted; en ca nte notificación. Agradecemos	

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1280068)		OT - 1648277
		NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	MONTANO	HURTADO JERONIN	MZ A C	S 16 - ET I	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	0 U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
mas For Vos	111401100000000000000000000000000000000		26-033-001870	241088	76045689	14
Fecha visita: 15.00	4 24 Hora Ir	icio: 8, 30 91	1. Hora Finalizació	1.8, 40 gr		PQR
Periodo: 3624	Consu	mo: 15 28mls	Lectura An	terior: 1814	Lectura Actual:	1829
	RESIDENCIAL	di	COMERCIAL	(W)	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	100	ESPECIAL	ND	INQUILINATO	w
	NUMERO FAMII	IAS _	No. PERSONAS	_8	SERVICIO ACU	JED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	8.	SIN TAPA	_00_	SIN CONECTAR	NO	(
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	100	No. SERIAL MARC	150072494	
SELLO VIOLADO	ND	INVERTIDO	(101)	DIAMETRO MEDIO	DOR 112.	
			QUE CANTIDADES	ACTIVITY OF THE PARTY OF THE PA		
	, I		AOF CVIALIDADE2		JUGAS	
LLAVES	4	SANITARIOS		OTROS	1.	
DUCHAS	_%	PISCINAS	100	FUGAS	8:	
	JIPOS DE BAJO	CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LAVES TERMINAL	ES U. C	TROS
LAVAMANOS	_1	DUCHAS	_110	ORINALES	1410	
			SION DEL MEDIDOR	?		<i>(</i> ,
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO NOV	FUGA	VISIBLE	9,
ESCAPE MEDIDOR	e wo	MEDIDOR ILEGIE	BLE W)		INVISIBLE	1
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA EI	L 100% DEL CONSUMO	7
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED		SERVACIÓN
2024-03-26	1842				SE REALI	1A, Water
1504 24.	1860				of effection	u trobata p
					V bigas.	en of Begon
					Piso Hui	a una truga
				+	Fu or gai	nitario Igu
				-	Wai st	ALG. MO
	SIR	L EQUIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÀS	Oi Oi	ANGIO
VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	
				and the second second		
			Λ		Karol Puen	tos De
can al	CB 11.01		A source D		und o uch	(4)
JOHN PE LISTIA	1 VIUNCE	NC	HUNNIL C		FUNCIONARIO ACI	ACUAVALLE Mos For You LIAVALLE
1 - 00 M	20010	NC.	THE SELECTION NEDES		TOTO STATE ACT	
103998	51019					
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280071

Señor(a)

#### JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor 235638 Ruta Reparto: 7610-26-033-003980 Dirección: Mz A Cs 8 - Et Iv Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Apellidos:	- (**
Tipo (den:	Numero.
	Mas Par Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280071 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280071

Señor(a)

### JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor 235638 Ruta Reparto: 7610-26-033-003980 Dirección: Mz A Cs 8 - Et Iv Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	V
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280071 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024

AT-1280071

Constancia con la duera De coza

Señor(a)

Dero uo FIMU.

### JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor 235638

Ruta Reparto: 7610-26-033-003980

Dirección: Mz A Cs 8 - Et Iv

Ciudad: Pradera

Fecha: 13 (	NOTIFICADO  NOTIFICADO  Hora: Il. 10 Gr-
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero, 10887278851
	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280071.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

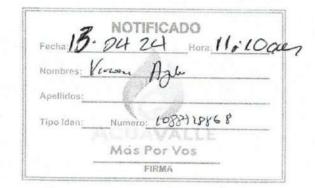
Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280071

Señor(a)

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**Ruta Reparto **7610-26-033-003980**Mz A Cs 8 - Et Iv
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3920 - 3966, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280071 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
  - Que el medidor marca una lectura de 3979.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas la usuaria permite la visita el mismo día de la notificación, se encuentra fuga por rebose se toma lectura el 10 de abril fue de 3979mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas la usuaria permite la visita el mismo día de la notificación, se encuentra fuga por rebose se toma lectura el 10 de abril fue de 3979mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

Deisy Andrea Criedo



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280071

Señor(a)

#### JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**Ruta Reparto **7610-26-033-003980**Mz A Cs 8 - Et lv
Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:	
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo Iden:	Numero:	
	Mas Por Vos	
	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3920 - 3966, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280071 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- · Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3979.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas la usuaria permite la visita el mismo día de la notificación, se encuentra fuga por rebose se toma lectura el 10 de abril fue de 3979mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas la usuaria permite la visita el mismo día de la notificación, se encuentra fuga por rebose se toma lectura el 10 de abril fue de 3979mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	450
	0
	Car
1	LGUAVALLE
	Mar Par Vos

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

Marsián No: 00

DIRECCIÓN	MZ A CS 8 - ET IV -	MZ A CS 8 - ET IV - PUERTAS DEL SOL			7610-26-033-003	3980	
NOMBRE	JOSE MEDARDO AN	NGULO ESTACIO	CÓDIGO		SUSCRIPTOR	235638	
		DAT	OS DEL SUSCRIP	TOR			
FECHA:	05	ABRIL	2024	N	IUNICIPIO:		PRADERA
AGUAVALLE Más Por Vos	NOTIFI	CACION REVISION PR	EVIA POR DESVIACI	ION D	E CONSUMO		Version No. 00

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10-abril-13en horas de la realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MZ A CS 8 - ET IV - PUERTAS DEL SOL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADO CEDULAX 1088428868

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica



	Office Fall	ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1280071)		OT - 1648280
. 20	٨	NOMBRE	DIRE	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	JOSE MEDARI	DO ANGULO ESTA	ACIO MZ A C	S8-ETIV	PRADERA	2
ACUAVALLE Mas Por Vos	TELEFONO	U	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
100-100-100-100-100-100-100-100-100-100	1 10	N 7610-	-26-033-003980	235638	5315746	26
Fecha visita: (0	- Wei Hora Inic	cio: 3° 0	Hora Finalizació	13:14	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consum	no: 23 46m+	\ Lectura An	terior: 3920	Lectura Actual:	3943
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	NO	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	10
	NUMERO FAMILIA	AS _ \	No. PERSONAS	7	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	No	
DETERIORADO	No	VIDRIO ROTO	No	No. SERIAL MAR	CA 05-23328	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	Na	DIAMETRO MEDI	DOR 1/2	
	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES I	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	2	SANITARIOS	1	OTROS LOS	iadora	
DUCHAS	土	PISCINAS	0	FUGAS 1	Sanito	hria
EQU	JIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO	U	LAVAPLATOS	1	LAVES TERMINA		TROS (
LAVAMANOS	+	DUCHAS	4	DRINALES		11100
	10	REVI	SION DEL MEDIDOF	3		
ERROR LECTURA	Pa	MEDIDOR PARA		FUGA 1	VISIBLE 5	51
ESCAPE MEDIDOR	No	MEDIDOR ILEGII	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIEN	NE DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR OBS	ERVACIÓN
2024-03-26	3966				se had	e la visi
0-abr/124	3979					Buonia
		2			permil	e Larev
15 Dia	5 For	$\mathcal{N}$			Sion,	se envo
					tra	una fee
					de rel	bose se
					econse	210 rope
WOUTH CON CECEDIA			A LA OBSERVACIÓN DE VISITA	N. 2. C C W. I. I. C W. I. I. C W. I. I. C W. I. I. C W. I. I. C W. I.	1200	Jenitos
VISITA CON GEOFONO	DÍA N	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACION: OF 102	(0150)
1/1	1 12		0		71 10	
X VIUIDA A HA	gue K		DOCUM/	3	harol Puen	teses
× 1088 72	8868		100			ACUAVALLE
NOMBRE USUAR	RIO ENTERADO C.C	N	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	AVAMON
		A	NONEH			
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	)



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280085

Señor(a)

#### **ROSA MARIELA ENRIQUEZ**

Suscriptor 230224

Ruta Reparto: 7610-26-093-001452

Dirección: Cto El Oto?O

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	- 49
Apollidos:	The same of the sa
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280085 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 15 de abril de 2024 AT-1280085

Señor(a)

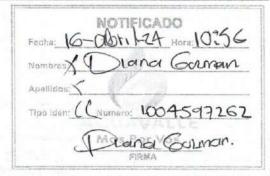
#### **ROSA MARIELA ENRIQUEZ**

Suscriptor 230224

Ruta Reparto: 7610-26-093-001452

Dirección: Cto El Oto?O

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280085.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 15 de abril de 2024 AT-1280085

Señor(a)

### **ROSA MARIELA ENRIQUEZ**

Suscriptor 230224 Ruta Reparto 7610-26-093-001452 Cto El Oto?O Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2418 - 2459, para un consumo de **41M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280085 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2493.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas es un medidor para 2 pisos en la visita se puede detectar 2 fugas en el sanitario se recomienda reparar se toma lectura el 11 de abril fue 2478mts, 15 de abril fue 2493mts"

En tal sentido ACUAVÁLLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas es un medidor para 2 pisos en la visita se puede detectar 2 fugas en el sanitario se recomienda reparar se toma lectura el 11 de abril fue 2478mts, 15 de abril fue 2493mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Daisy Andre

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	(OP. (II)
	COD
,	

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

#### NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO.

Código:	M1	5 -	F1

۷e	rs	ión	No:	00

				V 31.7-504 (1.100 (1.1-1.00) (1.1-1.00) (1.1-1.00)	
FECHA:	05	ABRIL	2024	MUNICIPIO:	PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRIPTOR	2	
NOMBRE	ROSA MARIELA EN	RIQUEZ	CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	230224
DIRECCIÓN	CTO EL OTOO - Ca	becera Municipal	UBICACIÓN	7610-26-093-001	1452
			The same of the sa		

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15 - OFT 1-11 en horas de MOI realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección CTO EL OTOO - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

ELNOMIFICADOR ACUAVALLE

X Neido Salecdo

CEDULA & 29 204 593 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

		ACTA VIS	SITA TECNICA (A	T - 1280085)		OT - 1648294
200	NO	MBRE	DIF	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	ROSA MARI	ELA ENRIQUEZ	СТО	EL OTOO	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	UE	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDI
		7610-2	6-093-001452	230224	27203243	19
Fecha visita: 15-0		. Oleo	Hora Finalizaci	, é	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consumo	11 112	Lectura A	nterior: 2418	Lectura Actual:	
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	NO	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	Ng
	NUMERO FAMILIAS	7	No. PERSONAS	1		ED ALCANT
	TO THE PROPERTY OF		IONES DEL MEDI		SERVICIO ACO	EDN ALCANT
FUNCIONANDO	51 8	SIN TAPA	No	SIN CONECTAR	no	-
DETERIORADO	NO	/IDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	140269863	
SELLO VIOLADO	110		1 N		1/	
SELEO VIOLADO		NVERTIDO TERNA INDIO	UE CANTIDADES	DIAMETRO MEDIO	-	
LLAVES	1	SANITARIOS	1		avodera	
DUCHAS		PISCINAS	0	FUGAS 7	Sanitari	05
EQU	IPOS DE BAJO CON	NSUMO(DECR	ETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	-	
SANITARIO	1	AVAPLATOS	2	LLAVES TERMINAL		TROS
LAVAMANOS	4		7			
LAVAMANOS	10	DUCHAS		ORINALES		
		REVIS	ION DEL MEDIDO	)R		
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARAD	o Na	FUGA 1_	VISIBLE	31
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIB	LE LQ		INVISIBLE	10
SITIEN	NE FUGA INVISIBLE TIENE			TIEMPO SE COBRARA EI		100 mm
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	NDOR OBS	ERVACIÓN
2024-03-26	2459				Buar	no no
10-abril-28	7475				permi	ite el
	3					so a l
15 010	13 16m				revisi	on tech
Lt about 29	478				CQ .5e	have up
6 - A 1 a	0.400				For y	hay 2 to
J 79(Br) 1824	L447				Danita	na el
/ISITA CON GEOFONO	DÍA MES		HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	ricollo	ior ir
ISTA CON GEOFONO	DIA IVIES	ANO	HORA INICIO.	HORA FINALIZA	ACION: para	curo co
					oe sp	130,256
					recomie	ando La
					rai	,
	- 1 /		)	/	Thank (1)	
X Neida S	alecco	1	A00/1/		Farol Puc	nies 🔏
X 27 204_		1 (6	MAN			ACUAVALLE
	O ENTERADO C.C	MO	MERE SERVIDOR REDES	3	FUNCIONARIO ACU	AVALLE
OBSERVACIÓN	DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	)

1.75



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280087

Señor(a)

#### **NELSY ORTEGA**

Suscriptor 223519 Ruta Reparto: 7610-26-093-001800 Dirección: Cto La Tupia

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Apellidos:	(Y, #F)
Tipo Iden:	Numero
	- Mos Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280087 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024

AT-1280087

Señor(a)

#### **NELSY ORTEGA**

Suscriptor 223519

Ruta Reparto: 7610-26-093-001800

Dirección: Cto La Tupla Ciudad: Pradera Nombres: Y Jeniffer A Sombral
Apellidos X Rivera.
Tipo Iden: ( Numero: 1.113.536.733.

Más Por Vos
FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280087.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

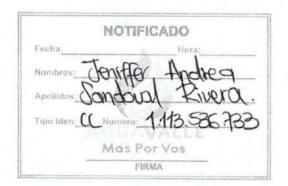
Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280087

Señor(a)

#### **NELSY ORTEGA**

Suscriptor 223519 Ruta Reparto 7610-26-093-001800 Cto La Tupia Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1148 - 1184, para un consumo de **36M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280087 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1188.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas el medidor surte 2 pisos una casa esta desocupada en la otra se puede observar fuga visible en el sanitario la usuaria permite la revisión técnica "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **26M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 2 personas el medidor surte 2 pisos una casa esta desocupada en la otra se puede observar fuga visible en el sanitario la usuaria permite la revisión técnica .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	A87.).	
	0	
Δ	CHAVALLE	
	Mds Par Vos	

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

#### NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Códi	go:	M	15	-	F1	

				Control of	William Control of the Control of th
FECHA:	05	ABRIL	2024	MUNICIPIO:	PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRIP	TOR	
NOMBRE	NELSY ORTEGA		CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	223519
DIRECCIÓN	CTO LA TUPIA - Cabece	ra Municipal	UBICACI	ÓN 7610-26-093-00	1800
inspección a de la ley 14 desviaciones	al predio ubicado en l 42 de1994. "De la r s significativas frente	la direccion CTO L revisión previa. Al a consumos anter	A TUPIA - Cabece preparar las factu iores. Mientras se	ra Municipal en cu iras, es obligación establece la causa,	realizará una visita tecnica mplimiento previsto en el art. de las empresas investigar la factura se hará con base el en el predio en mención.
					ico designado por usted; en c

colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad. Karol Puentes EL NOTIFICADOR

CEDULA 41.113 536.733 **FECHA** 

Renuncio	a	la	as	s	tencia	técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

	and the latest and th	ACTA VI	SITA TECNICA (AT	- 1280087)		OT - 1648296
4	1	NOMBRE	DIRE	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	NELSY ORTEGA		сто	CTO LA TUPIA		1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	T ui	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMED
	a N		26-093-001800	223519	223519	9
echa visita:	OA 201 A Hora Inic	11817	Hora Finalizació		CRITICA X	PQR
eriodo: 3624		S. S	TAVAS SACVAS COMPANIANTES	16,-	SCHOOL STORY STORY	V (444)
eriodo. 3624	Consun	10: 10 3 6mt		011	Lectura Actual	1158
	RESIDENCIAL	3	COMERCIAL	NO	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	10	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	100
	NUMERO FAMILI	AS 1	No. PERSONAS	2	SERVICIO ACL	JED X ALCANT
		CONDIC	IONES DEL MEDID	OR	^	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	00	SIN CONECTAR	119	
DETERIORADO	Na		110		190352922	
	100	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MARC	100	
SELLO VIOLADO		INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES I			
LLAVES	_5_	SANITARIOS	2	OTROS C	rnergero	
DUCHAS	2	PISCINAS	C	FUGAS 1	Sancto	WIO
FOL	UDOS DE BAIO O	ONELIMO (DECE				
Contract Con	1		RETO 3102-97)IND		7	0
SANITARIO		LAVAPLATOS		LAVES TERMINAL	.ES C	OTROS
LAVAMANOS	1_	DUCHAS		DRINALES		
		REVIS	SION DEL MEDIDOF	2		
ERROR LECTURA	10	MEDIDOR PARAD	o NO	FUGA, T	VISIBLE	-1
ESCAPE MEDIDOR	Ne		. 10	SONCE	200 Carrio Contra Contr	30
		MEDIDOR ILEGIB	SEMINAL PROPERTY.		INVISIBLE -	100
SITE	NE FUGA INVISIBLE HE	NE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA EI	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	IDOR OB	SERVACIÓN
2024-03-26	1184					we visi
0-abril-24	3811				4 61	medido
					SAUC	bord 5
					casas	ina es
					dasce	rado
					Eurobi	ro (ug
	01000				Somet	July al
SITA CON GEOFONO			LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CIÓN: US YOU	un per
SITA SON SESTONS	DIA II	AITO	HOIVE INICIO.	TIONA TINALIZA	WILLE	reos
					+ scul	us
			)			
x tomac 1	Contract	1	00 01		~/	
2 Miller	i milanam	• //	SCY		Karol Puer	tos DA
71113.58	かってかり	()	12-11	J		1100
NOMBRE USUAR	RIO ENTERADO C.C	740	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AC	MAS PO VOS
ORSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	10
UDJERVACIU	THE CONTROL		VERTERADOR		VERIEICAL)	MOSE.

Т



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280088

Señor(a)

#### CARLOS ALBEIRO PORTILLA ENRIQUEZ

Suscriptor 223506

Ruta Reparto: 7610-26-093-001950

Dirección: Cto La Tupia Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Foche:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	T. S.
Tipo iden	Numero:
	Mos Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280088 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280088

Señor(a)

#### CARLOS ALBEIRO PORTILLA ENRIQUEZ

Suscriptor 223506 Ruta Reparto: 7610-26-093-001950 Dirección: Cto La Tupia Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280088.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

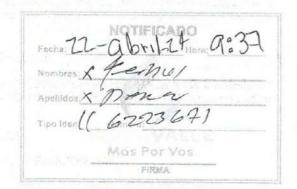
Versión No.: 01

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280088

Señor(a)

### CARLOS ALBEIRO PORTILLA ENRIQUEZ

Suscriptor 223506 Ruta Reparto 7610-26-093-001950 Cto La Tupia Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 797 - 829, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280088 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 838.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica se va en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, se observa la construcción del segundo piso según la información del funcionario se toma lectura el 10 de abril 2024 fue de 834mts, el 11 de abril fue de 835mts y el 15

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica se va en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, se observa la construcción del segundo piso según la información del funcionario se toma lectura el 10 de abril 2024 fue de 834mts, el 11 de abril fue de 835mts y el 15 de abril fue 838mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

Deisy Andrea Oriede

dia.	T	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1	
ACUAVALLE Man Por Vos	NOTIFICACIÓN REV	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			
FECHA:	05 ABRII	L 2024	MUNICIPIO:	PRADERA	
		DATOS DEL SUSCRI	PTOR		
NOMBRE	CARLOS ALBEIRO PORTILLA ENRI	QUEZ CÓDIGO	D DEL SUSCRIPTOR 22	23506	
DIRECCIÓN	CTO LA TUPIA - Cabecera Municipal	UBICAC	CIÓN 7610-26-093-001950		
de períodos  Dando cum de no nece colaboració	plimiento al debido proceso le esitar la asistencia deberá intende de la puenta de la consuma de la	n funcionario de nuestra en notificamos que podrá ser formarlo al momento del acuerdo a esta novedad.	asistido por un técnico recibo de la presente	designado por usted; en ca	
EL NOTIF	ICADOR	EL N	OTIFICADO JLA		
		FECH	IA .	SI NO	

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

Renuncio a la asistencia técnica

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1280088)		OT - 1648297
W.	N	OMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	CARLOS ALBEIR	O PORTILLA ENR	IQUEZ CTO I	A TUPIA	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMED
		7610-	26-093-001950	223506	94470612	13
Fecha visita:	abi 1 Horathia	io: 97,6	Hora Finalización	(0)	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consum	10: 12 32 mts	Lectura An	terior: 797	Lectura Actual:	809
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	NG	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NA	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	110
				00		70
	NUMERO FAMILIA		No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED! ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	No	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A 140288667	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	100	DIAMETRO MEDIC	10	
	REVISION I		QUE CANTIDADES E			
LLAVES	1	SANITARIOS	Α	OTROS	1	
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO CO	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS	,	LAVES TERMINAL		TROS /
LAVAMANOS		DUCHAS				-
271711711700		Восная		DRINALES		
	01.	REVIS	SION DEL MEDIDOR			1
ERROR LECTURA	No	MEDIDOR PARA	DO NO F	UGA O	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	ND	MEDIDOR ILEGIE	BLE D		INVISIBLE	
SI TIE!	NE FUGA INVISIBLE TIEN	E DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	. 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	IDOR OBS	ERVACIÓN
2024-03-26	829				5c rea	1,20 UG
9-abril-74	834				taen	mulliple
15 00 100	633		+	-	acacio	no ye
12-018011-10	836				predu	hospe
					50 all	SCON
					Constru	CCION
		UIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA L		Segun	DE PISC
ISITA CON GEOFONO	DÍA M	ES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ICIÓN:	
					7/6	
	10					
AVCC	10		KAR	- 0	2	
1/3 0	OR		W VI	- 10	arol Puente	or Ax
NOVER LIGHT	O ENTERADO DO		MODE SERVICES OF SERVICES			
NO BRE USUARI	O ENTERADO C.C	No.	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	Mas Per Vos
	*					
OBSERVACIÓN	DE CONTROL	The same of the sa	VERIFICADOR		VERIFICADO	



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280069

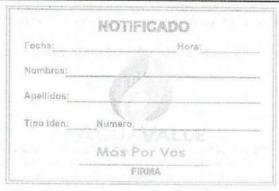
Señor(a)

#### MARICEL MINA

Suscriptor 219924

Ruta Reparto: 7610-26-033-002410 Dirección: Mz B Cs 18 - Et III

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280069 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280069

Señor(a)

### MARICEL MINA

Suscriptor 219924

Ruta Reparto: 7610-26-033-002410 Dirección: Mz B Cs 18 - Et lii

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Focha:	Hora: '
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280069 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280069

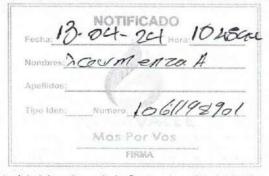
Señor(a)

#### MARICEL MINA

Suscriptor 219924

Ruta Reparto: **7610-26-033-002410** Dirección: **Mz B Cs 18 - Et III** 

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280069.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

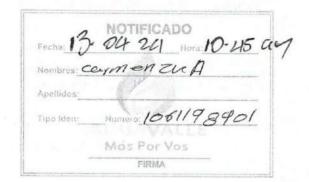
Versión No.: 01

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1280069

Señor(a)

### MARICEL MINA

Suscriptor **219924** Ruta Reparto **7610-26-033-002410** Mz B Cs 18 - Et Iii Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 6141 - 6198, para un consumo de **57M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280069 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 6221.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita;

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas, es un medidor para 2 pisos, se hace la revisión en el primer piso y se puede observar que tiene fuga visible en el sanitario por rebose en el segundo piso no se puede revisar por que la

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **34M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas, es un medidor para 2 pisos, se hace la revisión en el primer piso y se puede observar que tiene fuga visible en el sanitario por rebose en el segundo piso no se puede revisar por que la señora no permanece se toma lectura el 11 de abril 2024 fue de 6221mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Oviedo

Profesional III de Operaciones

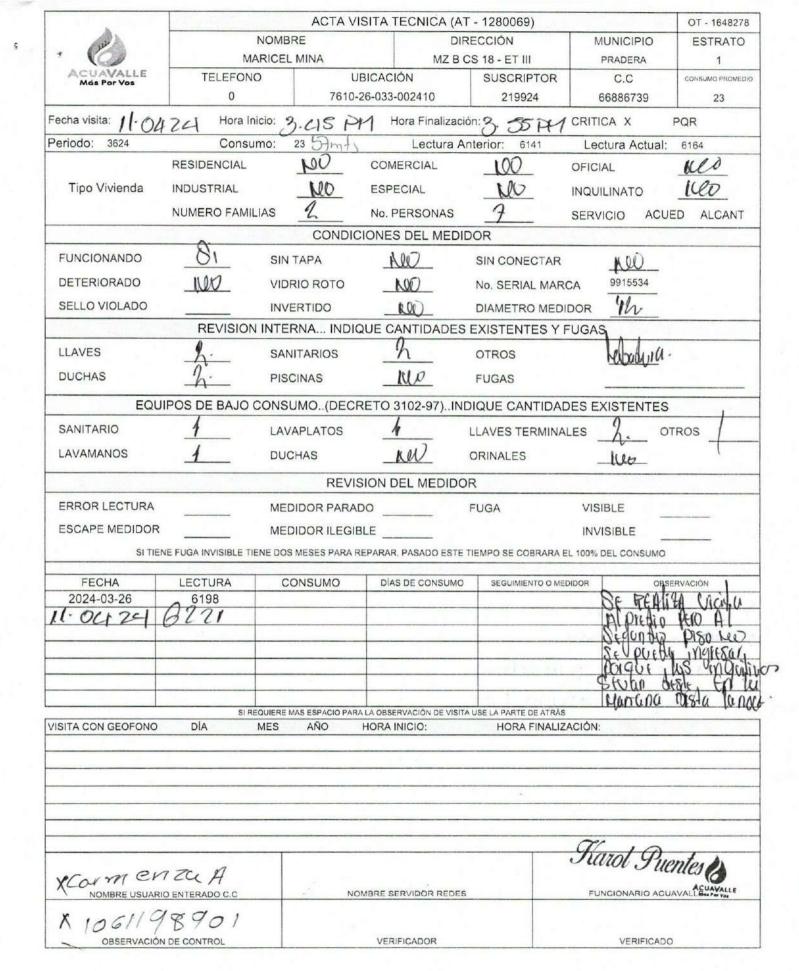
		A.			
	6	1	å.		
	V	$\alpha$	g,		
A	cu	AV	AL	4	Ė
70	Más	Por	Vo		7

### FACTURACIÓN Y CARTERA

ódigo	: M	15	- F	
odigo	: M	15	- F	

(0)				
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISI	ÓN PREVIA POR DESVIAC	CIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	. 05 ABRIL	2024	MUNICIPIO:	PRADERA
		DATOS DEL SUSCRIP	PTOR	
NOMBRE	MARICEL MINA	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR 21	9924
DIRECCIÓN	MZ B CS 18 - ET III - PUERTAS DEL SO	L UBICACI	ÓN 7610-26-033-002410	
de no nece colaboración <i>Karol</i>	plimiento al debido proceso le no sitar la asistencia deberá inform que usted nos brinde de acu <i>Puentes</i>	narlo al momento del re erdo a esta novedad.	ecibo de la presente r	notificación. Agradecemos I
EL NOTIFI	CADOR Mes Parves		CYMENZA TIFICADO A 10 G11989 Renuncio a la asistencia té	SI NO

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO





# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 24 de abril de 2024 AT-1280066

Señor(a)

#### MARIA EUGENIA VALENCIA

Suscriptor 212739 Ruta Reparto: 7610-26-025-001350 Dirección: C 3 4 28 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:	
Nombres:		-
Apellidos:		
Tipo Iden:	Numero:	
	Mas Por Vos	
	FIRBIA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1280066 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

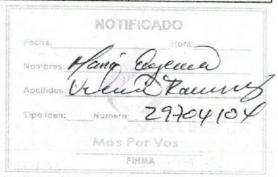
Versión No.: 00

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280066

Señor(a)

### MARIA EUGENIA VALENCIA

Suscriptor 212739 Ruta Reparto: 7610-26-025-001350 Dirección: C 3 4 28 Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1280066.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



( "

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 17 de abril de 2024 AT-1280066

Señor(a)

### MARIA EUGENIA VALENCIA

Suscriptor **212739**Ruta Reparto **7610-26-025-001350**C 3 4 28
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 24 de febrero de 2024 al 26 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 5663 - 5755, para un consumo de **92M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1280066 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 10 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 5808.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita técnica es un medidor para 4 familias, viven 10 personas tenia 3 apartamentos desocupados pero en el momento ya esta habitados, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 5808mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **75M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita técnica es un medidor para 4 familias, viven 10 personas tenia 3 apartamentos desocupados pero en el momento ya esta habitados, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 15 de abril 2024 fue de 5808mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Profesional III de Operaciones

Cecilia Oviedo Lopez

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	FACTURACIÓN Y	CARTERA	Código: M15 - F1
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA PO	R DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
ECHA:	05 ABRIL 2	024 MUNICIPIO:	PRADERA
	DATOS DEL	SUSCRIPTOR	
NOMBRE	MARIA EUGENIA VALENCIA	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	212739
DIRECCIÓN	C 3 4 28 - PROVIVIENDA	UBICACIÓN 7610-26-025-0013	50
inspección a de1994. "De	E S.A. ESP, le informa que el dia/2/04/). Il predio ubicado en la direccion C 3 4 28 - PRO el la revisión previa. Al preparar las facturas se frente a consumos anteriores. Mientras se es ", para lo cual un funcionario de nuestra empi	NIVIENDA en cumplimiento pre , es obligación de las empres tablece la causa, la factura se h	sas investigar las desviacio tará con base en la de perio

en caso cemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

CFOR Andres
EL NOTIFICADO
CEDULA 1112220679

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

LRACIÓNY C





		ACTAVE	SITA TECNICA (AT	- 1280066)		OT - 1648275
un	NOMBRE		DIR	DIRECCIÓN		ESTRATO
	MARIA EUGI	ENIA VALENCIA	C	3 4 28	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	UE	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	0	7610-2	6-025-001350	212739	6402619	16
echa visita:	Hora Inicio:	10:4	5 Hora Finalizació	110:49	CRITICA X	PQR
Periodo: 3624	Consumo:	17 92mts	Lectura An	terior: 5663	Lectura Actual:	5680
	RESIDENCIAL	_\$	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	1	ESPECIAL		NQUILINATO	
	NUMERO FAMILIAS	11	No. PERSONAS			- ALCAN
			ONES DEL MEDID		SERVICIO ACU	ED ALCANT
FUNCIONANDO	CT.		N 9	1851011	(0)	
	10	SIN TAPA	10	SIN CONECTAR	100	
DETERIORADO	100	IDRIO ROTO	100	No. SERIAL MARCA	04-51226	
SELLO VIOLADO	10	NVERTIDO	13	DIAMETRO MEDID	OR 1/7	
	REVISION IN	TERNA INDIQ	UE CANTIDADES I	EXISTENTES Y FU	JGAS	THE REAL PROPERTY.
LLAVES	1/	ANITARIOS	1/	OTROS		
DUCHAS		PISCINAS	10			
	-9-		100	FUGAS		
EQ	UIPOS DE BAJO CON	SUMO(DECR	ETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDADE	S EXISTENTES	
SANITARIO	4 1	AVAPLATOS	4	LAVES TERMINALE	es o	TROS
LAVAMANOS		UCHAS	11	DRINALES		
		DEVIC	ION DEL MEDIDOS			
5000015000	10		ION DEL MEDIDOF			A D
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARAD	0 100 F	FUGA	VISIBLE _	100
ESCAPE MEDIDOR	· NO N	EDIDOR ILEGIBL	E 10		INVISIBLE _	10
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIENE	OOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDID	OOR . OBS	ERVACIÓN
2024-03-26	5755				Motas	Tenia
1-10-11-11						partamer
194/24	5808				gesoca	da Q I
					es Tan	ocupa
					NOTE	nay dia
					Triter	reo
			A OBSERVACIÓN DE VISITA I			
/ISITA CON GEOFONO	DÍA MES	AÑO H	IORA INICIO:	HORA FINALIZAC	CIÓN:	70
400	$\bigcirc$		1	9	arol Pueni	tes Da
1/100 6/00	egga decon	Jul.	1-1-	()	o una	ACUAVALLE
NOMBRE USUAL	RIO ENTERADO C.C	NOM	BRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	Más Par Vos
The state of the s	1 D	NOW	D. L. OLIVIDOR REDES		FUNCTONARIO ACU	MVALLE
2970410	y reaction,					
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VEDIEICADO	